



AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 14/15

(Convocatoria 15/16)

Datos de Identificación del Título

<i>Universidad de Sevilla</i>	
<i>ID Ministerio</i>	<i>2501362</i>
<i>Denominación del título</i>	<i>Grado en Medicina</i>
<i>Centro</i>	<i>Facultad de Medicina</i>
<i>Curso académico de implantación</i>	<i>09/10</i>
<i>Web del Título</i>	<i>http://www.us.es/estudios/grados/plan_172</i>

Análisis

- Aporta información agregada sobre el desarrollo y cumplimiento de la planificación establecida en la última memoria verificada, especificando si se han tenido dificultades en la implantación del título, e identificando cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria y si se han realizado acciones para corregir estas dificultades.

El cumplimiento del proyecto recogido en la Memoria de Verificación se ha cumplido satisfactoriamente. En general se han cumplido las expectativas con respecto al Título de Grado en Medicina. No hemos encontrado dificultades importantes en la implantación del título.

Todas las actividades planificadas: clases teóricas, clases prácticas, rotatorio clínico, Trabajos fin de Grado (TFG), etc. que se indican en la Memoria se han implantado. Hay que tener en cuenta que contábamos con la experiencia ya que el título de Grado en Medicina es continuación del título de Licenciado en Medicina, que se ha venido impartiendo en nuestra universidad desde 1917, con las sucesivas modificaciones.

En el proceso de implantación hemos tenido que hacer un esfuerzo especial de coordinación durante el curso 2014-15, porque se implantó el sexto curso. En ese curso corresponde el desarrollo del rotatorio clínico y la elaboración y defensa del Trabajo de Fin de Grado (TFG). Para ambas actividades se constituyeron sendas comisiones para su organización, con participación de estudiantes y profesores, junto con representantes del equipo decanal.

Para el rotatorio clínico se diseñó un cuaderno de prácticas, en el que se recogen las competencias y habilidades clínicas que cada estudiante debía adquirir en las sucesivas rotaciones. Además la programación de las prácticas se hizo con el fin de que los estudiantes se inserten de forma plena en el trabajo asistencial.

Con respecto a los TFG, se usó una normativa interna basada en la de la Universidad de Sevilla. Se creó una Comisión Coordinadora de los TFG cuya función fue tratar y aprobar los procesos relacionados con los criterios y sistemas de asignación de temas/tutores, presentación de memorias, generación de rúbricas de evaluación, creación de las comisiones evaluadoras de los TFG y de las guías de apoyo al profesorado y a los estudiantes. También se han elaborado documentación de apoyo (una guía para las comisiones de evaluación del TFG, guías para el seguimiento y evaluación del TFG tanto para el alumnado como el profesorado y una guía para el alumnado para la realización de la memoria). Así mismo se han programado algunas actividades de apoyo, como talleres sobre búsqueda bibliográfica, redacción del TFG, presentación estadística de resultados.

Para el curso 2014-15 disponemos de los indicadores (Tasa de Graduación y Tasa de Eficiencia del Título) que permiten la comparación con los establecidos en la Memoria de Verificación mostrando el cumplimiento de los objetivos. En el apartado V se detalla el análisis relativo a esta información.

- ¿Se han realizado revisiones periódicas del título? En su caso, se han identificado mejoras y se realiza la planificación de su ejecución. Se hace un análisis del resultado de las mejoras llevadas a cabo.

Las revisiones periódicas del Título de Grado en Medicina las hacemos anualmente, según el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales (SGCT) de la Universidad de Sevilla. La Comisión considera que dicha periodicidad es adecuada y suficiente para el seguimiento del Título ya que la duración de cada curso es anual.

En las revisiones anuales identificamos aspectos a mejorar, planificamos la ejecución de las mejoras, y analizamos los resultados de esas mejoras. La revisión anual del seguimiento del Título del Curso 2014-15 se recoge en los apartados V y VI de este autoinforme.

Fortalezas y logros

1. Valoración satisfactoria del cumplimiento de lo propuesto en la Memoria de Verificación. En general, hemos alcanzado lo esperado con respecto al Título de Grado en Medicina. Los indicadores del rendimiento

académico: Tasas de rendimiento, de éxito y de eficiencia del Título suponen un alto

2. Hacemos revisiones anuales para el seguimiento del Título e identificamos mejoras que se ponen en marcha y posteriormente se analizan los resultados de su implantación.

En el apartado V de este autoinforme anual de seguimiento del Título del Curso 2014-15 se recogen las fortalezas y logros. En general las valoraciones sobre el título son satisfactorias.

3. En el apartado V de este autoinforme anual de seguimiento del Título del Curso 2014-15 se recogen las fortalezas y logros. En general las valoraciones sobre el título son satisfactorias.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. 1. En el apartado V de este autoinforme anual de seguimiento del Título del Curso 2014-15 se recogen con detalle las debilidades y decisiones de mejora adoptadas.

II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título

Análisis

- Aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGIC derivados del grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

No se ha producido ningún cambio en la aplicación del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos (SGCT o SGIC). Debemos resaltar que la plataforma LOGROS, diseñada para gestionar el SGCT, se actualiza periódicamente y además en ella se incluyen documentos de utilidad actualizados sobre herramientas, procedimientos, indicadores, etc. del SGCT así como una guía para la explotación de la plataforma, con arreglo a las nuevas funcionalidades que se van introduciendo.

En relación con los procesos de acreditación, varios técnicos de la Unidad Técnica de Calidad impartieron una sesión formativa dirigida al Personal de Administración. El contenido de esa sesión trató sobre los fines del proceso y aquellos detalles que más relación tienen con la gestión académica del centro.

- La contribución y utilidad de la información del SGIC a la mejora del título que surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos.

Criterio 2. Apartado 2. La contribución y utilidad de la información del SGIC a la mejora del título que surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos.

El SGCT incluye 11 procedimientos, que consta de un conjunto de indicadores cuyos valores y evolución se discuten en el Criterio 5.

Se dispone de valores para los indicadores posibles a partir del mes de enero y se realiza un análisis de los mismos. Señalar que aún no se disponen de los valores de indicadores del procedimiento P06 'Evaluación de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida', ni de los valores de la Tasa de Graduación y de la Tasa de Abandono para la primera cohorte de ingreso, debido a la definición de estos indicadores, considerando oportuno, además, disponer de, como mínimo, dos series de datos para poder alcanzar conclusiones mínimamente significativas respecto a estos valores.

Por tanto, de manera incipiente, los procedimientos incluidos en el SGCT comienzan a proporcionar información de utilidad para el seguimiento, la detección de puntos fuertes y débiles en la implantación y desarrollo del mismo y la propuesta de acciones de mejora. Destacaríamos como principales contribuciones las siguientes:

El procedimiento P01 'Medición y análisis del rendimiento académico' calcula los valores de los indicadores obligatorios, de los que, por la definición del indicador, aún no disponemos de datos, como P01-I01 Tasa de Graduación y el P01-I02 Tasa de Abandono, P01-I04 Tasa de eficiencia y P01-I07 Tasa de rendimiento del título. Señalar que el análisis detallado de los indicadores de rendimiento académico permite detectar aquellas asignaturas / materias en que los alumnos encuentran especiales dificultades.

Este mismo procedimiento incluye indicadores complementarios a los anteriores referentes al abandono inicial, la tasa de éxito, los parámetros de ingreso en el título (número de estudiantes y calificación de acceso) así como los valores desglosados por asignatura de las tasas de eficiencia, rendimiento y éxito. El análisis exhaustivo de los valores disponibles para los indicadores, su desglose, su evolución y la comparación con los valores previstos en la memoria de verificación son fundamentales tanto para situar en contexto el rendimiento académico de los estudiantes del título y determinar si es adecuado, como para detectar la presencia de especiales dificultades académicas.

Se dispone de procedimientos e indicadores que permiten analizar el perfil del profesorado y su evolución, el nivel de satisfacción de los alumnos con su actuación docente, y la disponibilidad de recursos materiales y servicios así como el grado de satisfacción con estos de los diferentes colectivos. Asimismo, el desglose de los indicadores incluidos en el procedimiento P07 – 'Evaluación y análisis de la satisfacción global con el título de los distintos colectivos' permite detectar, especialmente en el caso de los estudiantes, aspectos en los que es posible incidir para la mejora del grado de satisfacción global con el título y emprender las correspondientes acciones de mejora.

- La disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

LOGROS es el nombre de la plataforma informática interna de la Universidad de Sevilla. Es la herramienta que usamos para recoger todas las actividades del seguimiento del Título.

Nos proporciona los datos de los indicadores y el esquema y/o directrices a seguir. Como valoración global, es de gran utilidad y sencillez de uso.

Además de LOGROS, contamos con la colaboración de la Unidad técnica de Calidad (UTC) de la Universidad de Sevilla. Desde allí atienden las dudas que surjan sobre la plataforma o sobre la elaboración del autoinforme anual. Debemos reconocer a la UTC el apoyo prestado en todo el proceso de gestión de datos y resolución de incidencias.

Fortalezas y logros

1. Llevamos a cabo un seguimiento adecuado del Título de Grado en Medicina de acuerdo con las directrices del SGCT de la Universidad de Sevilla.
2. La plataforma LOGROS nos permite realizar las revisiones anuales del Título, siendo una herramienta importante para documentar el proceso de seguimiento de los títulos de forma práctica y cómoda.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. El número de indicadores es muy grande. No obstante hay un compromiso por parte del equipo de gobierno de la Universidad de proceder a su simplificación.
2. Para muchos indicadores carecemos de valores de referencia frente a los cuales podamos comparar nuestros valores. Se propondrá al equipo de gobierno que suministre información sobre valores mínimos deseables a alcanzar.

Análisis

- Se debe realizar un breve análisis de la adecuación del profesorado implicado en el título.

Los indicadores relativos al profesorado muestran altos porcentajes en el número de profesores doctores implicados en el título.

Las peculiaridades de la enseñanza clínica, con la inclusión de Asociados Clínicos, explican que la proporción de profesores con vinculación permanente representen solamente una tercera parte de los profesores implicados en el título. Ese puede ser también uno de los motivos por los que menos de la mitad de los profesores tengan sexenios reconocidos, dado que los asociados no pueden solicitarlos.

Con respecto al curso anterior, durante el Curso 2014-15 ha disminuido el porcentaje de profesores que participan en la dirección de Tesis Doctorales, aunque dentro del rango de lo observado en los últimos cuatro cursos.

- Indicar las actividades realizadas para el correcto desarrollo de las enseñanzas, en relación a los mecanismos de coordinación docente, sustituciones e incremento de la cualificación del profesorado.

La valoración de los estudiantes con la actuación docente del profesorado ha seguido una evolución favorable, aumentando el grado de satisfacción a lo largo de los cursos, desde el comienzo de la implantación del Grado en Medicina, y en el curso 2014-15 sigue siendo satisfactoria y por encima del valor medio de la Universidad de Sevilla.

El profesorado se implica en la elaboración y publicación de los programas y proyectos docentes, herramientas claves para la planificación y desarrollo de la docencia. Debemos destacar que la totalidad de los programas se publicaron en el plazo, y que la gran mayoría de los proyectos también lo hicieron. La Delegación de Alumnos realiza una labor de revisión de los proyectos docentes, para identificar aquellos aspectos que deben adecuarse a lo estipulado en la normativa, y se lo comunica a los departamentos responsables de las asignaturas.

La mayoría de las asignaturas tienen abierto un espacio en la plataforma de enseñanza virtual. Este indicador ha aumentado paulatinamente desde el primer año de implantación del Grado, y puede deberse a una actitud positiva del profesorado hacia el uso de las nuevas tecnologías para la docencia.

El profesorado participa en acciones del plan propio de docencia, aunque la representación es asignaturas del Grado se puede considerar como bajo, aunque carecemos de información respecto a otros Grados para valorar. A partir del Curso 2014-15 la Universidad de Sevilla volvió a convocar Ayudas a la Innovación y Mejora Docente, presentadas como un instrumento fundamental para financiar y apoyar la puesta en marcha de acciones que los responsables académicos y el profesorado consideren más adecuadas para dar respuesta a las necesidades detectadas en la evaluación de los Títulos.

Ha aumentado el uso del buzón de quejas y sugerencias, y el aumento con respecto a años anteriores se debe a que se ha fomentado su uso frente a la entrega de quejas por ventanilla. Carecemos de valores de referencia para valorar este indicador

Los mecanismos de coordinación se llevan a cabo a través de reuniones del profesorado de asignaturas en las que se puedan solapar o compartir contenidos. El objetivo es consensuar los programas y proyectos docentes y trasladar las propuestas a la Comisión de seguimiento de Planes de estudio que también analiza y establece criterios para la adecuada planificación de las enseñanzas.

Como ya señalamos en el autoinforme del curso 13-14, asistimos a una situación de "envejecimiento" de la plantilla del profesorado que imparte docencia en las asignaturas clínicas. Para la renovación de los profesores que se vayan jubilando hay que tener previsto un plan. Dado que esas plazas son de profesores vinculados, este plan debe elaborarlo la Comisión Mixta Consejería de Salud y Universidad de Sevilla. En este sentido se han dado algunos pasos, como son el acuerdo para que las convocatorias de estas plazas computen en la tasa de reposición del Servicio Andaluz de Salud, y el desarrollo de la figura de Contratado Doctor Vinculado.

La Consejería de Salud y las cinco universidades andaluzas con estudios de Medicina han constituido un grupo de trabajo para elaborar un plan de renovación de las plazas que hasta el momento ha tenido dos

reuniones, y se espera que en los próximos meses se pueda alcanzar un acuerdo.

Fortalezas y logros

1. Una parte importante del profesorado que imparte docencia en Medicina posee el título de Doctor.
2. Un alto porcentaje de los proyectos docentes se publican en el plazo establecido. Este indicador fue relativamente bajo los primeros años de implantación de Grado pero ha ido aumentando, teniendo una evolución muy favorable

Análisis

- Se realizará un breve análisis de las infraestructuras y la adecuación de los recursos humanos (personal de apoyo y personal de administración y servicios) y materiales para el correcto desarrollo de la docencia teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje.

El centro imparte sus enseñanzas repartidas entre los tres hospitales de la ciudad. Los principales edificios, y también los más antiguos, están ubicados en la avenida Sánchez Pizjuán. En los espacios docentes de los hospitales Virgen del Rocío y Valme, las aulas se comparten con la Facultad de Enfermería. Además, desde hace unos dos años, los estudiantes también usan varios centros de salud para realizar prácticas de Medicina Familiar y Comunitaria, aunque no disponemos de espacios en esos centros. Las sedes de los departamentos están localizadas en Macarena.

En la Facultad de Medicina contamos con los edificios Instituto Anatómico, edificio de Ciencias Básicas, edificio de Decanato, el edificio de Usos Múltiples. En el año 2014, al trasladarse la Facultad de Enfermería a un nuevo edificio, se incorporó a nuestro centro el edificio que hasta entonces había ocupado Enfermería.

En total, contamos con 32 aulas para docencia teórica, un aula de docencia avanzada, un aula para simulación clínica, dos salas de reuniones, un salón de Grados, un salón de actos y un aula magna.

En Macarena, los estudiantes cuentan además con cinco aulas informáticas, biblioteca y Sala de Estudios, así como otros espacios docentes para prácticas de laboratorio, en los departamentos.

El estado de las infraestructuras es muy desigual entre los tres hospitales. En el hospital de Valme, el pabellón docente se ha ampliado, y en el de Virgen del Rocío se ha construido un nuevo pabellón, ambos en el año 2014. En Macarena, las instalaciones son antiguas, y en parte compartidas con el hospital.

La organización docente se hace en cuatro grupos de unos 90 estudiantes cada uno. Estos tamaños se modifican cuando los estudiantes pasan a los cursos "clínicos" a partir de tercero. Para la docencia práctica, los estudiantes se dividen en grupos más pequeños, adaptados a las disponibilidad de los espacios.

Actualmente el tamaño de los grupos permite desarrollar las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje establecidas.

La Facultad dispone de personal de administración y servicios en Macarena, parte de ellos dependen de los departamentos. En Virgen del Rocío, una parte del personal que presta apoyo a la docencia pertenece a la Universidad de Sevilla (cuatro personas), mientras que el Hospital tiene asignadas a tres administrativas para este fin. En Valme, el Hospital ha asignado una administrativa y un celador para apoyar la docencia, y la Facultad no cuenta con personal propio, aunque la Facultad de Enfermería cuenta con personal que presta también servicio.

La docencia del Grado en Medicina cuenta se lleva a cabo en la Facultad de Farmacia que se encuentra en el Campus Reina Mercedes de la Universidad de Sevilla. El edificio se configura en dos unidades adosadas siendo la primera el edificio original y la segunda un anexo posteriormente incorporado. La docencia teórica se impartió en un total de 13 aulas, para la realización de las prácticas disponemos de seis laboratorios ubicados en la propia Facultad, dos de ellos en Departamentos. Adicionalmente, la Facultad dispone de siete laboratorios, ubicados en el módulo 1 de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática, a unos 150 metros de distancia del edificio principal. Además, se dispone de dos Aulas de Informática, Aula multimedia, dos salas de estudio, Salón de Grados, Sala de Juntas. No se dispone de biblioteca ya que durante el curso 2013-14 ha tenido lugar el traslado de los fondos bibliográficos de la Facultad al Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI) Antonio de Ulloa, localizado en el Campus Reina Mercedes. Este Centro dispone de aulas para docencia, aulas TICs, salas de videoconferencias, zonas de trabajo en grupo, Debemos señalar que cada curso se llevan a cabo revisiones y se realizan mantenimiento o mejoras en las infraestructuras y equipamientos de los espacios docentes como por ejemplo, electrificación de las aulas, renovación de videoproyectores, etc. Parte de las mejoras han podido llevarse a cabo gracias a las ayudas del II Plan propio de Docencia de la Universidad de Sevilla.

La Facultad de Medicina cuenta con recursos humanos suficientes para el correcto desarrollo de la titulación, siendo los servicios más directamente relacionados con el título: Secretaría y Conserjería. La Secretaría

cuenta con un administrador, una responsable de administración de centro, tres gestores de Centro y cuatro administrativos encargadas de las tareas de información general, matrícula, gestión de TFGs, actas y títulos. El equipo de Conserjería, integrado por una encargada de equipo, un coordinador de servicios, cuatro técnicos especialistas y quince técnicos auxiliares. Las aulas informáticas las gestiona el Servicio de Informática y Comunicaciones de la Universidad. Además de los técnicos de laboratorio de los Departamentos implicados en la docencia.

Toda la información sobre el Título se encuentra en la Web del Centro (<http://www.medicina.us.es>).

- Se realizará un análisis de la adecuación de los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiante.

La Facultad de Medicina realiza actividades para facilitar la orientación académica y profesional del estudiante:

Algunas de estas actividades ya las veníamos realizando con los estudios de la Licenciatura de Medicina y las hemos mantenido al implantar el Grado en Medicina. Desde el curso 2013-14, esas actividades integramos y coordinamos en el "Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT)" de la Facultad de Medicina, financiado por el Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla. Participan diferentes agentes de nuestro centro: el coordinador, que pertenece al Equipo Decanal, quince profesores como tutores, y una representante del personal de Administración. La finalidad del POAT es la "socialización" de los estudiantes independientemente del curso en el que se encuentren, su adaptación al entorno universitario, tutorización en su trayectoria académica y orientación en la elección curricular y profesional, aprovechando todos los recursos que estén a nuestro alcance.

Por ello nuestros objetivos han sido:

- Dar a conocer los diferentes Grados que se ofertan en la Facultad de Farmacia para atraer a nuevos estudiantes.
- Acogida y asesoramiento de los estudiantes de nuevo ingreso.
- Facilitar la integración de los estudiantes en la vida universitaria.
- Acompañamiento en la adaptación al sistema universitario.
- Tutorización de forma individualizada e integral.
- Orientación profesional a los estudiantes de cursos superiores, de Máster y de Doctorado.
- Formación extracurricular.
- Favorecer la elaboración de un proyecto profesional y vital.
- Orientación sobre investigación y acciones de emprendimiento.

Brevemente, las diferentes acciones de orientación y tutorización del alumnado que se incluyen:

Orientación pre-universitaria: Mediante las Jornadas de Puertas abiertas que consisten en visitas guiadas de grupos reducidos, procedentes de Institutos de Secundaria, a los distintos laboratorios de docencia y/o de investigación para que puedan observar el desarrollo de algunas de las prácticas o experimentación que se realizan en la Facultad. Se realiza durante todo el curso académico, previa solicitud. Además, cada curso la Facultad participa en el Salón de Estudiantes presentando en un stand planes de estudio, salidas profesionales y llevando a cabo demostraciones de algunas prácticas.

Orientación académica: Jornadas de Acogida que consisten en dar la Bienvenida con una presentación especial a los alumnos de nuevo ingreso al empezar el curso. Dentro de esta orientación académica para el alumnado de todos los curso se realiza el Programa de Mentoría (estudiantes de los últimos cursos, mentore que ayudan a estudiantes de nuevo ingreso en su tarea de adaptación al entorno universitario mientras desarrollan competencias transversales) el Programa de Tutoría Integral (cada alumno tutorizado por un profesor durante toda la carrera).

Las actividades incluidas en el POAT constituyen buenas prácticas llevadas a cabo en la Facultad de Medicina que contribuyen a la mejora del Título. El ítem P1 relacionado con este tema en la encuesta de opinión al alumnado tiene un valor satisfactorio y aumento respecto al curso anterior.

P01 - MEDICIÓN Y ANÁLISIS DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P01-01	TASA DE GRADUACIÓN DEL TÍTULO	NP	No procede. La primera promoción del Grado concluyó en el curso 2014/15.
P01-02	TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO	NP	No procede. La primera promoción del Grado concluyó en el curso 2014/15.
P01-03	TASA DE ABANDONO INICIAL	5.14%	Aunque ha aumentado ligeramente con respecto al año anterior (3,34), el valor es muy similar al de los años 11/12 y 12/13 (5,00). El valor está muy por debajo del que se incluyó en la memoria de verificación (20,76%).
P01-04	TASA DE EFICIENCIA DEL TÍTULO	99.96%	El valor está cercano al 100%. No se puede valorar con años anteriores, porque no se dispone de esos resultados. Es superior al valor recogido en la memoria de verificación (84,78%).
P01-05	TASA DE ÉXITO DEL TÍTULO	95.46%	El indicador tiene un valor alto, lo que se puede interpretar como un reflejo de que las evaluaciones corresponden a los niveles esperados de dificultad para el estudiante
P01-06	TASA DE ÉXITO DEL TRABAJO FIN DE GRADO O MÁSTER	99.04%	Un valor muy bueno, indicando que la mayoría de los estudiantes que presentan el trabajo, superan la evaluación. Aunque como es el primer año para el que se tiene el valor del indicador, y hay que valorarlo con cautela.
P01-07	TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO	89.94%	El valor del indicador ha aumentado con respecto al año anterior, y es el más alto de la serie histórica. Se debe hacer un análisis desagregado por asignaturas.
P01-08	TASA DE RENDIMIENTO DEL TRABAJO FIN DE GRADO O MÁSTER	97.49%	Un valor muy bueno, indicando que la mayoría de los estudiantes superan la evaluación del trabajo. Aunque como es el primer año para el que se tiene el valor del indicador, y hay que valorarlo con cautela.

P01-09	CALIFICACIÓN MEDIA DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO O MÁSTER	9.08	Un valor muy bueno, indicando que la mayoría de los estudiantes superan la evaluación del trabajo, y lo hacen con muy buena calificación. De nuevo, como es el primer año para el que se tiene el valor del indicador, hay que valorarlo con cautela.
P01-10	NOTA MEDIA DE INGRESO	12.85	Este valor es muy alto, reflejando el efecto del número clausus sobre la selección de estudiantes brillantes. Se encuentran entre las notas más altas de los que acceden a la Universidad de Sevilla. También son altos los valores necesarios para acceder al título en el resto de cupos (cuya nota máxima es 10): titulados (8,89), mayores de 25 años (8,27), discapacitados (8,16); deportistas de alto nivel (9,16). Los valores son más bajos en los cupos de mayores de 40 (5,06) y mayores de 45 años (6,55). Pero es difícil compararlos al no disponer de los valores medios de los que acceden por esos dos cupos. Debe advertirse que el número de personas que ingresan por esta vía es muy pequeño.
P01-11	NOTA DE CORTE	12.44	De nuevo, el indicador es muy alto por el efecto del número clausus en la selección de los estudiantes que ingresan. Las notas de corte para el resto de cupos es también muy alta: titulados (8,80) y mayores de 25 años (7,78). En los otros dos cupos, mayores de 40 y de 45 años, de nuevo esos valores son más bajos.
P01-12	ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO EN EL TÍTULO	315	El número se ha reducido con respecto al curso anterior, aplicando el criterio de que solamente se puede disminuir o aumentar en un 5%

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Las tasa de eficiencia del Título alcanza casi el 100%, por encima del recogido en la memoria de verificación.
2. Las tasas de éxito y de rendimiento del Título y del Trabajo Fin de Grado reflejan un desempeño académico brillante por parte de los estudiantes del título.
3. La calificación media de los Trabajos Fin de Grado es alta.
4. La nota media de ingreso y la de corte aumentan respecto a cursos anteriores.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Aunque la tasa de abandono inicial no ha cambiado prácticamente con respecto a años anteriores, la Comisión debería analizar las características de los estudiantes que abandonan unos estudios para los que han tenido que prepararse académicamente muy bien.

2. Aunque las tasas medias de rendimiento y de éxito son muy altas, la Comisión debe analizar de forma desagregada los resultados obtenidos por asignaturas para identificar si posibles acciones de mejora pueden disminuir las diferencias entre asignaturas.

P02 - EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P02-01	NIVEL DE SATISFACCIÓN CON LA ACTUACIÓN DOCENTE DEL PROFESORADO	4.12	La valoración de los estudiantes con la actuación docente del profesorado ha seguido una evolución favorable, aumentando el grado de satisfacción a lo largo de los cursos, desde el comienzo de la implantación del Grado en Medicina, y en el curso 2014-15 sigue siendo satisfactoria y por encima del valor medio de la Universidad de Sevilla.
P02-02	RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES ANUALES DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO		No se dispone del indicador
P02-03	RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES QUINQUENALES DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO		No se dispone del indicador
P02-04	PROGRAMAS DE ASIGNATURAS PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO	100.00%	Se ha alcanzado el objetivo de que todos los programas estén publicados a tiempo.
P02-05	PROYECTOS DOCENTES PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO	90.50%	El valor del indicador ha mejorado, y está cerca de alcanzar el valor deseado del 100%. Se deben proponer actuaciones para conseguirlo.
P02-06	PROGRAMAS DE ASIGNATURAS ADECUADOS A LA NORMATIVA DE APLICACIÓN		Los programas son revisados con la colaboración de la Delegación de Alumnos, y se informa a los departamentos cuando un proyecto no se adecua completamente a la normativa para que lo revise.
P02-07	PROYECTOS DOCENTES ADECUADOS A LA NORMATIVA DE APLICACIÓN		Los proyectos son revisados con la colaboración de la Delegación de Alumnos, y se informa a los departamentos cuando un proyecto no se adecua completamente a la normativa para que lo revise.

P02-08	QUEJAS E INCIDENCIAS RELACIONADAS CON EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA INTERPUESTAS A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO	0.74%	Se han recibido 15 quejas. Diez de ellas por la actuación docente del profesorado, cuatro por problemas con los espacios docentes y una por la organización docente.
P02-09	QUEJAS E INCIDENCIAS RELACIONADAS CON LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES INTERPUESTAS A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO	1.38%	Se han recibido 28 quejas. Se trasladaron para su resolución por el departamento.
P02-10	RECURSOS DE APELACIÓN CONTRA LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS INTERPUESTOS POR LOS ESTUDIANTES DEL TÍTULO		No consta que se hayan presentado recursos de apelación.
P02-11	CONFLICTOS RESUELTOS POR LAS COMISIONES DE DOCENCIA DEL CENTRO Y DE LOS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS EN RELACIÓN CON EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA		La Comisión de Docencia del Centro no tuvo que intervenir en ningún conflicto.
P02-12	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN ACCIONES DEL PLAN PROPIO DE DOCENCIA	7.12%	Hubo 28 profesores que participaron en esas acciones. Disminuye con respecto al año anterior.
P02-14	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE	3.56%	Disminuye con respecto al año anterior.
P02-15	ASIGNATURAS IMPLICADAS EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN	23.21%	Disminuye con respecto al año anterior.
P02-16	ASIGNATURAS QUE UTILIZAN LA PLATAFORMA DE ENSEÑANZA VIRTUAL	95.56%	El valor del indicador ha aumentado en relación a años anteriores, y estando cerca de conseguir que todas las asignaturas usen la plataforma.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Los estudiantes tienen una buena opinión sobre la actuación docente del profesorado.
2. La totalidad de los programas se publican dentro del plazo establecido, permitiendo que los estudiantes conozcan con la suficiente antelación los contenidos y normas de las asignaturas.
3. Los programas y proyectos se revisan para comprobar su adecuación a la normativa, y se remiten a los departamentos para que aclaren los aspectos correspondientes.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Aunque la mayoría de los proyectos docentes se publican dentro del plazo, aún no hemos conseguido el objetivo de que todos los proyectos se publiquen en plazo. Proponemos analizar qué proyectos son los que se presentan fuera de plazo, para identificar los posibles motivos para ello y tratar de evitarlas en el futuro. También proponemos que se nos comuniquen los proyectos en esta situación para comunicarlo a los departamentos afectados.
2. Es baja la participación de profesores en acciones del Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla. Proponemos fomentar la participación de profesores en las convocatorias para financiación de Proyectos de Innovación

Docente ofertadas por la Universidad de Sevilla dentro de su Plan Propio de Docencia. Para ello, por parte del Centro, se organizará dicha participación con propuestas de proyectos que se puedan llevar a cabo en el Centro.

3. Se han presentado quejas contra la actuación docente del profesorado. Proponemos analizar los motivos por los que se han presentado esas quejas para hacer propuestas para incluirlos en los proyectos docentes.

P03 - OBTENCIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA CALIDAD DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P03-01	TASA DE OCUPACIÓN	98.75%	Este dato debe ser erróneo, porque se han ocupado la totalidad de las plazas ofertadas.
P03-02	DEMANDA	90.31%	Este dato puede confundir, porque todos los estudiantes eligieron Medicina en primera opción, algunos lo hicieron para otra facultad de Medicina.
P03-03	DEDICACIÓN LECTIVA DEL ESTUDIANTE	62.92%	El valor ha aumentado mínimamente sobre el del año anterior, pero está muy cercano a los 60 ECTS de un curso académico.
P03-04	CRÉDITOS POR PROFESOR	7.24	El valor ha disminuido ligeramente sobre el del año anterior, pero está próximo al de años anteriores.
P03-05	PROFESORES DOCTORES IMPLICADOS EN EL TÍTULO	72.01%	El resultado es superior al del curso anterior aunque parecido al de otros años. El valor es alto, pero revela el peso del grupo de profesores asociados clínicos en la docencia del Grado en Medicina.
P03-06	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO	9.92%	El valor ha disminuido en comparación con años anteriores, lo que se atribuye a las jubilaciones y a las restricciones para la convocatoria de plazas.
P03-07	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO	21.88%	El valor ha disminuido en comparación con años anteriores, lo que se atribuye a las jubilaciones y a las restricciones para la convocatoria de plazas.
P03-08	PROFESORADO CON VINCULACIÓN PERMANENTE IMPLICADO EN EL TÍTULO	34.35%	El valor sigue una tendencia descendente en comparación con años anteriores, lo que se atribuye a las jubilaciones y a las restricciones para la convocatoria de plazas.

P03-09	PROFESORADO ASOCIADO IMPLICADO EN EL TÍTULO	61.83%	El predominio de este grupo de profesores se atribuye a las características de las enseñanzas clínicas, que cuentan con Asociados Clínicos.
P03-10	PROFESORADO PARTICIPANTE EN GRUPOS DE INVESTIGACIÓN PAIDI	43.51%	Aumenta con respecto al año anterior.
P03-11	SEXENIOS RECONOCIDOS AL PROFESORADO	45.81%	Aumenta con respecto al año anterior.
P03-12	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN LA DIRECCIÓN DE TESIS	18.02%	Aunque el valor es inferior al del año anterior, pero está dentro de los valores observados en los últimos años.
P03-13	PUESTOS DE ORDENADORES		Se ha mantenido la misma oferta de puestos de ordenador en la Facultad que en el curso anterior.
P03-14	PUESTOS EN BIBLIOTECA		Se ha mantenido la oferta de puestos de biblioteca en la Facultad que en el curso anterior.
P03-15	PUESTOS EN SALA DE ESTUDIOS		Se ha mantenido la oferta de puestos de sala de estudios en la Facultad que en el curso anterior.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. El Grado en Medicina es posiblemente el que tiene mayor demanda entre las titulaciones sanitarias y uno de los de mayor demanda entre todos los universitarios.
2. Se observan un alto porcentaje en el número de profesores doctores implicados en el título.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. La mayoría del profesorado implicado en el título no tiene vinculación permanente con la universidad. La mejora de esta situación puede pasar por la elaboración de un plan de convocatoria de plazas vinculadas, de acuerdo con las actuales limitaciones de dotación de plazas.

P04 - ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

Código	Indicador	Valor	Justificación
P04-01	TASA DE ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES	4.75%	El valor del indicador ha disminuido con respecto al año anterior.
P04-02	TASA DE ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES	3.34%	El valor del indicador ha aumentado con respecto al año anterior.
P04-03	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES	7.33 8.75	El valor ha disminuido con respecto al año anterior para los Erasmus, aunque ha aumentado para los SICUE

P04-04	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES	8.25 9.25	El valor ha aumentado con respecto al año anterior en los dos programas (Erasmus y SICUE).
--------	---	-------------	--

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Aumenta el número de estudiantes que ha disfrutado de alguna beca de movilidad. Esto ocurrió incluso cuando se han reducido la cuantía de las ayudas concedidas.
2. La valoración de los estudiantes, tanto de los que vienen de otras universidades como los que salen fuera, es satisfactoria.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. El descenso en el número de estudiantes procedentes de otras universidades. La Comisión analizará si las causas del descenso son debidas a razones económicas o a motivos achacables a la gestión del centro.

P05 - EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P05-01	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS TUTORES EXTERNOS CON LAS PRÁCTICAS	S/D	
P05-02	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LAS PRÁCTICAS EXTERNAS	S/D	
P05-03	EMPRESAS CON CONVENIO PARA PRÁCTICAS EXTERNAS	9	De las empresas con convenio, ocho de ellas lo fueron para prácticas curriculares. Las empresas proporcionaron prácticas a 56 estudiantes. De ellas, 54 las hicieron como prácticas curriculares. La razón hombre/mujer fue de 21/35.
P05-04	RESCISIONES O RENUNCIAS DE PRÁCTICAS		No se produjeron renuncias

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Las prácticas externas se han incorporado a la oferta dirigida a los estudiantes del Grado, aumentando y mejorando las oportunidades para su formación clínica, en entornos sanitarios diversos.
2. Las prácticas externas extracurriculares se coordinan con el resto de facultades de Medicina andaluzas, favoreciendo la movilidad de estudiantes y que puedan hacer prácticas en centros cercanos a sus lugares de residencia.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Carecemos de datos sobre la satisfacción de los estudiantes que han disfrutado de esta modalidad de prácticas, así como de los tutores que los han atendido. Solicitaremos al Servicio de Prácticas en Empresa de la universidad la información disponible sobre este aspecto.

P06 - EVALUACIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA

Código	Indicador	Valor	Justificación
P06-01	EGRESADOS OCUPADOS INICIALES	NP	
P06-02	TIEMPO MEDIO EN OBTENER EL PRIMER CONTRATO	NP	

P06-03	TIEMPO DE COTIZACIÓN DURANTE EL PRIMER AÑO COMO EGRESADO	NP	
P06-04	ADECUACIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL A LA TITULACIÓN	NP	
P06-05	GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS EGRESADOS CON LA FORMACIÓN RECIBIDA	NP	
P06-06	GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS EMPLEADORES CON LA FORMACIÓN ADQUIRIDA	NP	

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. No se dispone de datos en este apartado puesto que la primera promoción terminó en el curso 14/15.

P07 - EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL TÍTULO DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P07-01	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON EL TÍTULO	5.12	El valor del indicador está un poco por debajo del valor medio del centro y de la universidad. Aunque su valor ha disminuido ligeramente con respecto al curso anterior, está por encima de los valores encontrados en años anteriores.
P07-02	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO CON EL TÍTULO	6.65	El valor ha aumentado ligeramente con respecto al del año anterior.
P07-03	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS CON EL TÍTULO	7.75	El valor ha aumentado ligeramente con respecto al del año anterior.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. La valoración del título por parte de todos los sectores: alumnos, profesores y PAS es satisfactoria.

2. La valoración del título por parte de los alumnos disminuye ligeramente, y la del profesorado y del PAS aumenta respecto al curso anterior.

3. Del análisis de la encuesta encontramos que los ítems mejor valorados por el alumnado se refieren a los procedimientos de orientación y acogida, la adecuación de horarios, la metodología utilizada, la disponibilidad de la información del Grado, a atención recibida por el Personal de Administración y Servicios, el profesorado, y los resultados alcanzados en cuanto a objetivos y competencias. El tamaño de la muestra fue de 458 encuestas.

4. Del análisis de la encuesta realizada al profesorado encontramos que algunos de los ítems mejor valorados y que además han aumentado respecto a cursos anteriores han sido, por ejemplo, la atención del PAS y Los resultados alcanzados en cuanto a la consecución de los objetivos y las competencias prevista. Hay cierta divergencia de este sector con respecto a las opiniones de los alumnos. El tamaño de la muestra fue de 54 encuestas.

5. Del análisis de la encuesta realizada al PAS encontramos que los ítems, mejor valorados y que además han aumentado respecto a cursos anteriores han sido la gestión de aulas, el contacto con el alumnado del Título y el resto de compañeros del Personal de Administración y Servicios. El tamaño de la muestra fue de 16 encuestas.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Del análisis de la encuesta se observa que la valoración de algunos ítems por parte de los estudiantes no llega a ser satisfactoria, así en el plan de mejora se incluyen acciones relacionadas directamente con estos ítems: mejorar la coordinación de las asignaturas, el equipamiento de las aulas y las infraestructuras e instalaciones.

P08 - GESTIÓN Y ATENCIÓN DE QUEJAS, SUGERENCIAS E INCIDENCIAS

Código	Indicador	Valor	Justificación
--------	-----------	-------	---------------

P08-01	SUGERENCIAS INTERPUESTAS	0.35%	Se ha recibido una sugerencia sobre información del título y dos sobre infraestructuras.
P08-02	QUEJAS INTERPUESTAS	4.84%	Se han recibido 98 quejas. Las más frecuentes fueron por evaluación del aprendizaje (28), no definidas (27), infraestructura (13) y actuaciones docentes del profesorado (12).
P08-03	QUEJAS RESUELTAS	68.37%	Se han resuelto 67 quejas. Las más frecuentes fueron por evaluación del aprendizaje (27), actuación docente del profesorado (12) e infraestructura (11)
P08-04	INCIDENCIAS INTERPUESTAS	0.25%	Se ha recibido cinco incidencias: una sobre espacios y cuatro sin definir claramente el motivo de la incidencia.
P08-05	INCIDENCIAS RESUELTAS	20.00%	Se ha resuelto una incidencia sobre infraestructuras.
P08-06	FELICITACIONES RECIBIDAS	0.10%	Se han recibido dos felicitaciones: una sobre el profesorado y otra sobre la gestión administrativa del centro.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. El uso del buzón electrónico para quejas y sugerencias Expon@us ha aumentado y lo ha convertido en un medio eficaz para comunicarle a los responsables del centro los problemas que se produzcan en el desarrollo de la docencia y de otras actividades. El hecho de que haya aumentado el número con respecto a los años anteriores no se debe a un peor funcionamiento del centro, ni de la titulación, sino a que gracias a esta herramienta, se facilita el cauce para tramitar este tipo de situaciones.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. No se han resuelto todas las quejas e incidencias en el plazo establecido. Se propone revisar la tramitación/gestión de las quejas, sugerencias, incidencias y felicitaciones a través de Expon@us y proponer acciones de mejora relativas a los temas de las quejas, estas últimas se incluyen también en otros procedimientos.

P09 - CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS EN EL CASO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P09-01	ESTUDIANTES EN EL TÍTULO EN FASE DE EXTINCIÓN		
P09-02	ESTUDIANTES QUE CONCLUYEN LOS ESTUDIOS DURANTE EL PERIODO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO		
P09-03	ESTUDIANTES DE TÍTULO EN FASE DE EXTINCIÓN QUE CONCLUYEN SUS ESTUDIOS EN OTRAS TITULACIONES DE LA US		

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. No procede aplicar este procedimiento al Grado porque no está prevista su extinción aún.

P10 - DIFUSIÓN DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P10-01	ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB	14.10	El valor del indicador ha disminuido con respecto al año anterior.
P10-02	QUEJAS E INCIDENCIAS SOBRE LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB	0.000	No ha habido quejas
P10-03	OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	5.88	Ha disminuido con respecto al año anterior.
P10-04	OPINIÓN DEL PROFESORADO SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	6.94	El valor del indicador ha aumentado con respecto al año anterior.
P10-05	OPINIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	7.69	El valor del indicador ha aumentado con respecto al año anterior.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. No se han presentado quejas en relación a la información del título disponible en la web.
2. Aumenta el nivel de satisfacción sobre la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información del título en la web por parte del profesorado y del personal de administración y servicios.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Disminuye el nivel de satisfacción sobre la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información del título en la web por parte del alumnado. Proponemos un nuevo diseño de la web para hacerla más atractiva e incorporar mayor contenido sobre el Grado en Medicina.

P11 - SISTEMA DE ANÁLISIS, MEJORA Y SEGUIMIENTO DE LA TOMA DE DECISIONES

Código	Indicador	Valor	Justificación
P11-01	ACCIONES DE MEJORA REALIZADAS		

VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento

Modificación/recomendación nº 1				
Criterio	1	Informe	Seguimiento	
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	13-11-2015	
Modificación/recomendación				
1. Se recomienda aclarar la debilidad: "información insuficiente sobre otros aspectos no medibles de la calidad del título", ya que según está expuesta es imposible saber si la acción de mejora se ajusta a la necesidad detectada.				
Breve descripción al tratamiento				
La Comisión considera que los indicadores analizados son medidas de resultados. Aunque son muy útiles, aportan poca información sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por eso se propone buscar otro tipo de información. Por ejemplo, el solapamiento de programas docentes es difícil de valorar con los indicadores. Otros abordajes como informes declarativos, documentos consensuados, etc, pueden contribuir al proceso de mejora.				

Definición de las acciones de mejora de la M/R 1

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº1

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 2				
Criterio	1	Informe	Seguimiento	
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	13-11-2015	
Modificación/recomendación				
2. Se recomienda incluir una visión global en forma de resumen sobre el desarrollo del proceso de implantación en todos los cursos.				
Breve descripción al tratamiento				
Hemos redactado un documento que recoge el proceso de implantación en todos los cursos. Se adjunta a esta recomendación.				

Definición de las acciones de mejora de la M/R 2

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº2

(No tiene)

Ficheros adjuntos de la M/R nº2

Número de fichero	1
-------------------	---

Título
Visión global proceso implantación

Modificación/recomendación nº 3				
Criterio	1	Informe	Seguimiento	
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	13-11-2015	
Modificación/recomendación				
3. Se recomienda incluir información concreta sobre la dinámica de las revisiones así como las mejoras concretas y los resultados obtenidos a través de ellas.				
Breve descripción al tratamiento				
La CGCT elabora el Plan de mejora y la Junta de Centro le corresponde la aprobación y control del Plan de mejora del título. La Junta de Facultad aprobó los planes de mejora en las siguientes fechas: - 5/Junio/2013 - 3/Julio/2014 - 9/Abril/2015 Se adjunta PLAN DE MEJORA				

Definición de las acciones de mejora de la M/R 3
(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº3
(No tiene)

Modificación/recomendación nº 4				
Criterio	2	Informe	Seguimiento	
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	13-11-2015	
Modificación/recomendación				
1. Incluir información sobre el proceso de implantación del título así como explicitar en qué medida/aspectos ha contribuido el SIGC a la mejora de la calidad del título.				
Breve descripción al tratamiento				
La información sobre el proceso de implantación se ha recogido en la respuesta a la recomendación 2. El SIGC, a través de los procesos para elaborar los autoinformes, ha determinado la identificación de áreas de mejora y a la propuesta de medidas para alcanzarlas.				

Definición de las acciones de mejora de la M/R 4
(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº4
(No tiene)

Modificación/recomendación nº 5				
Criterio	2	Informe	Seguimiento	
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	13-11-2015	
Modificación/recomendación				
2. Incluir debilidades y propuestas de mejora adaptadas a las necesidades detectadas en el proceso de implantación.				
Breve descripción al tratamiento				
Los sucesivos planes de mejora han incorporado las necesidades detectadas en el proceso.				

Definición de las acciones de mejora de la M/R 5

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº5

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 6				
Criterio	2	Informe	Seguimiento	
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	13-11-2015	
Modificación/recomendación				
3. Incluir información sobre la CGIC así como los acuerdos adoptados que influyan en el correcto desarrollo del título.				
Breve descripción al tratamiento				
En la Universidad de Sevilla la gestión de la Información Pública Disponible (IPD) se lleva a cabo centralizadamente por el Vicerrectorado de Desarrollo Digital y Evaluación y gran parte de la información se auto-gestiona de aplicaciones corporativas en aras a su sostenibilidad. La composición de la CGCT así como sus principales actuaciones y competencias, se encuentran publicadas en la página web del título, http://www.us.es/estudios/grados/plan_172 , en el apartado de Sistema de Garantía de Calidad (SGCT (Versión 4)), http://at.us.es/sites/default/files/SGCT_V4.pdf				

Definición de las acciones de mejora de la M/R 6

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº6

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 7				
Criterio	2	Informe	Seguimiento	
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	13-11-2015	
Modificación/recomendación				
4. Incluir información sobre el uso y aplicabilidad de la plataforma interna así como la valoración de su adecuación por los diferentes colectivos.				
Breve descripción al tratamiento				
La plataforma interna de documentación que se utiliza es LOGROS. Es una aplicación de gestión del				

Sistema de Garantía de Calidad de los títulos oficiales de la US. LOGROS permite almacenar toda la documentación prevista en el SGCT y está disponible para todas personas implicadas en el proceso. Esta plataforma permite generar y realizar el seguimiento, mantener toda la información relativa al SGCT-US y la elaboración de todos sus documentos. Durante el período de preparación de los informes y a través de su usuario virtual UVUS de la Universidad de Sevilla, cada miembro de la CGCT puede valorar los indicadores e ir haciendo aportaciones a dichos informes. LOGROS es la herramienta fundamental para el trabajo de todas las personas involucradas en el SGCT-US.

A lo largo del proceso de implantación del SGCT, la plataforma ha mejorado su aplicabilidad y está en continua actualización para adaptarse a los requisitos de sus usuarios así como a los de la Agencia de Evaluación.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 7

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº7

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 8

Criterio	2	Informe	Seguimiento		
Tipo M/R	Recomendación			Fecha Informe	13-11-2015
Modificación/recomendación					
1. Se recomienda incluir información sobre las modificaciones realizadas a lo establecido en la memoria de verificación.					
Breve descripción al tratamiento					
A lo largo del proceso de implantación del Grado en Medicina, han sido aprobada por los órganos competentes 2 solicitudes de modificaciones a la memoria de verificación, calificadas como no sustancias, cuyo informe se adjunta, y otra de carácter sustancial consistente en la adscripción al nivel 3 MECES.					

Definición de las acciones de mejora de la M/R 8

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº8

(No tiene)

Ficheros adjuntos de la M/R nº8

Número de fichero	1				
Titulo					
Modific. Grado Medicina					

Modificación/recomendación nº 9

Criterio	2	Informe	Seguimiento		
Tipo M/R	Recomendación			Fecha Informe	13-11-2015

Modificación/recomendación
2. Se recomienda aclarar en qué consiste la debilidad: "formación memorable en el análisis de la garantía de calidad del título".
Breve descripción al tratamiento
Se trata de una errata; en realidad debería decir "formación mejorable ..." Por parte de este Decanato, tenemos en trámite la gestión de formación específica en este Centro acerca de aplicación del SGCT a los miembros de la CGCT y resto de personal interesado, a través del Secretariado de Formación e Innovación Docente.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 9

Número de acción	1
Temporalidad	Anual
Definición de la acción	
Curso de formación sobre mejora de la calidad de la docencia	
Desarrollo de la acción	
Se pedirá al ICE la organización del curso, entre las acciones de formación específica en la actual convocatoria del Plan Propio	
Responsable	
ICE	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº9

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 10

Criterio	3	Informe	Seguimiento		
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento			Fecha Informe	13-11-2015
Modificación/recomendación					
1. Incluir los datos concretos sobre el número de profesores, su cualificación y la carga docente, para en un futuro poder utilizar esos datos como apoyo a los procesos de sustitución de profesorado.					
Breve descripción al tratamiento					
Se dispone de información sobre el perfil del profesorado. La CGCT procederá al análisis de esos datos para elaborar el informe					

Definición de las acciones de mejora de la M/R 10

Número de acción	1
Temporalidad	Anual
Definición de la acción	
Análisis de las cargas docentes y cualificación del profesorado	
Desarrollo de la acción	
Análisis estadístico de las cargas según categorías y áreas de conocimiento.	
Responsable	
Decano	
Recursos necesarios	

--

Calificaciones AAC de la M/R nº10

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 11			
Criterio	3	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	13-11-2015
Modificación/recomendación			
2. Que la universidad ponga en marcha los mecanismos necesarios para asegurar la cobertura de las plazas docentes que vayan quedando vacantes con motivo de la jubilación.			
Breve descripción al tratamiento			
El Vicerrector de Profesorado centraliza la gestión de estos mecanismos, como parte de la política de profesorado de la Universidad de Sevilla. Por ese motivo, se le transmitirá esta recomendación para que se pronuncia acerca de la política y medidas a adoptar al respecto. Se adjunta escrito dirigido al Vicerrector solicitando actuaciones sobre este punto.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 11

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº11

(No tiene)

Ficheros adjuntos de la M/R nº11

Número de fichero	1
Titulo	
Escrito Vicerrector Profesorado	

Modificación/recomendación nº 12			
Criterio	3	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	13-11-2015
Modificación/recomendación			
1. Se recomienda incluir información sobre el perfil del profesorado de prácticas así como analizar su adecuación con el título.			
Breve descripción al tratamiento			
Igual a recomendación n. 10			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 12

Número de acción	1
Temporalidad	Anual
Definición de la acción	

Análisis de las cargas docentes y cualificación del profesorado
Desarrollo de la acción
Análisis estadístico de las cargas según categorías y áreas de conocimiento.
Responsable
Decano
Recursos necesarios

Calificaciones AAC de la M/R nº12

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 13					
Criterio	3	Informe	Seguimiento		
Tipo M/R	Recomendación			Fecha Informe	13-11-2015
Modificación/recomendación					
2. Se recomienda que en futuros autoinformes se incluyan datos sobre la experiencia y cualificación del profesorado así como la información relativa a los procesos de incremento previstos por la universidad.					
Breve descripción al tratamiento					
Como ya se indicó en la recomendación 11, es el Vicerrector de Profesorado quien centraliza la gestión de estos mecanismos, como parte de la política de profesorado de la Universidad de Sevilla. Por ese motivo, se le transmitirá esta recomendación para que se pronuncia acerca de la política y medidas a adoptar al respecto.					

Definición de las acciones de mejora de la M/R 13

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº13

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 14					
Criterio	4	Informe	Seguimiento		
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento			Fecha Informe	13-11-2015
Modificación/recomendación					
1. La universidad y concretamente la Comisión encargada de realizar el autoinforme, realice un esfuerzo de reflexión y análisis de los datos. Se recomienda centrar esta valoración en la adecuación de infraestructuras, servicios y recursos con el proceso de implantación del título.					
Breve descripción al tratamiento					
La CGCT analiza anualmente los indicadores para elaborar el autoinforme de seguimiento. Este documento es el resultado de la reflexión de los miembros de la CGCT sobre todos los aspectos de la implantación del título. La construcción de un nuevo pabellón y la ampliación de otro no es un hecho casual, sino que responde a las propuestas del centro sobre las necesidades de infraestructuras docentes. Por otro lado, también se ha trasladado a las autoridades sanitarias y universitarias las necesidades de profesorado clínico.					

Definición de las acciones de mejora de la M/R 14

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº14

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 15

Criterio	4	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento		Fecha Informe 13-11-2015

Modificación/recomendación

2. Incluir información sobre los servicios que garantizan la orientación académica y profesional del estudiante.

Breve descripción al tratamiento

La orientación académica y profesional del estudiante se proporciona por distintos servicios de la universidad.

Concretamente, la profesional la proporciona el servicio de prácticas en empresa (SEPRUS).

Hemos incluido un enlace al servicio de orientación en la web del centro:

<http://www.medicina.us.es/index.php/home/estudiantes/practicas-en-empresas>

Definición de las acciones de mejora de la M/R 15

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº15

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 16

Criterio	5	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento		Fecha Informe 13-11-2015

Modificación/recomendación

1. Se recomienda que la universidad ponga en marcha los mecanismos necesarios para cubrir las bajas y sustituir a las personas que se jubilen.

Breve descripción al tratamiento

Como ya se indicó en las recomendaciones 11 y 13, es el Vicerrector de Profesorado quien centraliza la gestión de estos mecanismos, como parte de la política de profesorado de la Universidad de Sevilla.

Por ese motivo, se le transmitirá esta recomendación para que se pronuncia acerca de la política y medidas a adoptar al respecto.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 16

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº16

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 17				
Criterio	5	Informe	Seguimiento	
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento		Fecha Informe	13-11-2015
Modificación/recomendación				
2. Recoger datos sobre la aplicabilidad y utilidad de la plataforma en la difusión del título así como su análisis y propuestas de mejora.				
Breve descripción al tratamiento				
El centro ha solicitado al Servicio de Informática y Comunicaciones un nuevo diseño de la web del centro. En ese nuevo diseño se contemplará un espacio mejor definido para recoger todos los aspectos relacionados con la difusión del título. Se adjunta documento con la respuesta a la petición del centro para el diseño de la nueva web.				

Definición de las acciones de mejora de la M/R 17

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº17

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 18				
Criterio	5	Informe	Seguimiento	
Tipo M/R	Recomendación		Fecha Informe	13-11-2015
Modificación/recomendación				
1. Se recomienda incluir información sobre participación docente en proyectos de innovación así como poner en marcha los mecanismos que permitan mejorar la recepción de sugerencias en el buzón. Quizá una posible mejora podría ser aumentar la información existente en la titulación sobre el buzón electrónico. que el escaso equipo docente está sobre cargado como para incorporarse a grupos de innovación docente o investigar.				
Breve descripción al tratamiento				
Desde el pasado curso, a través de la Delegación de Alumnos y también desde el Decanato, se ha promocionado el uso del buzón EXPON@US. Se ha incluido un enlace en la portada de la web del centro. Ha aumentado el número de quejas, sugerencias y felicitaciones recibidas, como se detalla en el autoinforme del título correspondiente al curso 2014/15.				

Definición de las acciones de mejora de la M/R 18

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº18

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 19				
Criterio	5	Informe	Seguimiento	
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	13-11-2015	
Modificación/recomendación				
2. Se recomienda buscar mecanismos que aumenten la participación docente en acciones del plan propio de docencia. Además, se observa que han disminuido los docentes que participan en equipos de investigación por lo que se deduce				
Breve descripción al tratamiento				
La vigencia del II Plan Propio de Docencia, que se ocupa de estas propuestas, está a punto de acabar. El nuevo Plan tendrá una estructura más acorde con los nuevos retos de la implantación; el centro colaborará en su diseño, recabando propuestas por parte de su profesorado.				

Definición de las acciones de mejora de la M/R 19

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº19

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 20				
Criterio	8	Informe	Seguimiento	
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	13-11-2015	
Modificación/recomendación				
1. Incluir un plan de mejora que distribuya las acciones de mejora entre los colectivos implicados. Es importante que dicho plan incluya el nivel de consecución de la acción además de la fecha prevista.				
Breve descripción al tratamiento				
El plan de mejora distribuye las acciones según las competencias y atribuciones de cada uno de los agentes. Para cada acción indicamos la prioridad y la fecha prevista. El nivel de consecución se interpreta como la prioridad.				

Definición de las acciones de mejora de la M/R 20

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº20

(No tiene)

VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades

Solicitud nº 1
¿Qué se pretende cambiar?
Incluir la asignatura "Inmunología Básica" en el catálogo de asignaturas optativas
Motivación
<p>La Comisión al realizar el análisis de la implantación del Grado, ha constatado que la oferta de asignaturas optativas ofrece un abanico limitado de posibilidades a los estudiantes, particularmente en el primer curso. Al ofertarse un número pequeño de asignaturas, los estudiantes tienen una capacidad limitada para enriquecer su formación en aquellas áreas que le pudieran interesar.</p> <p>Aunque el problema es mucho más evidente en la oferta del primer curso, también hay que señalar que en quinto curso, al repartirse entre los tres hospitales, la oferta se diluye.</p> <p>Además, la ampliación de la oferta permite atender ciertas demandas que actualmente se cubren de manera insuficiente. Por un lado, en el actual plan de estudios hay campos científicos que muchos estudiantes quieren estudiar con mayor profundidad, como es el de la Inmunología.</p> <p>Y por otro lado, el contacto temprano con la práctica médica es un objetivo que se está incorporando a muchos planes de estudio de Medicina en todo el mundo. Este contacto que debe tener lugar desde el primer día que el estudiante ingresa en la Facultad.</p>
Solicitud nº 2
¿Qué se pretende cambiar?
Incluir la asignatura "Fundamentos de la práctica médica" en el catálogo de asignaturas optativas
Motivación
Idem
Solicitud nº 3
¿Qué se pretende cambiar?
Incluir la asignatura "Obesidad morbida" en el catálogo de asignaturas optativas
Motivación
Idem
Solicitud nº 4
¿Qué se pretende cambiar?
Incluir la asignatura "El dolor en la práctica médica" en el catálogo de asignaturas optativas
Motivación
Idem
Solicitud nº 5
¿Qué se pretende cambiar?
Incluir la asignatura "Introducción a la cirugía plástica reparadora y estética" en el catálogo de asignaturas optativas
Motivación
Idem
Solicitud nº 6
¿Qué se pretende cambiar?
Incluir la asignatura "Simulación médica en Pediatría" en el catálogo de asignaturas optativas
Motivación
Idem

Objetivos

- 1.- Mejorar la formación de los miembros de la cgct en competencias de evaluación de la calidad de títulos.

Propuestas de mejora

- 1.- Organizar una actividad de formación dirigido a los miembros de la CGCT

Acciones de Mejora

A1-172-2015: Organización del taller sobre evaluación de la calidad

Desarrollo de la Acción:

Objetivos referenciados: 1

Prioridad: A

Responsable: ICE

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA1-172-2015-1: Realización del taller

Forma de cálculo:

Responsable:

Fecha obtención:

Fecha de aprobación en Junta de Centro	20-05-2016
--	------------

Pendiente de revisión por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla

FICHEROS ANEXOS AL AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO

1.- Visión global proceso implantación

Recomendación 2

Cumplimiento del proyecto planificado en la memoria de verificación del Título

La memoria de verificación del título de Grado en Medicina fue aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla el 20-11-2008, siendo remitida a continuación al Consejo de Universidades para proceder al preceptivo proceso de verificación. Tras la recepción del informe provisional de la ANECA y el trámite de alegaciones, recibió informe definitivo favorable emitido el 9-7-2009. El título fue aprobado en Consejo de Ministros de 30-10-2009, su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) fue autorizada en BOE de 5-1-2010. El plan de estudios fue publicado en BOE de 20-1-2011.

Implantación del Título

La Junta de Andalucía autorizó la implantación del Título de Grado en Medicina por la Universidad de Sevilla para el curso académico 2009/10 en el decreto 302/2009, de 14 de julio (BOJA 138 de 17-7-2009), ofertándose por vez primera en la preinscripción del citado curso académico a partir del cual se ha implantado progresivamente curso por curso, de acuerdo al calendario previsto en la memoria de verificación. Por tanto, el curso académico 2014/15 es el sexto año en que el título de Grado en Medicina por la Universidad de Sevilla se imparte, y el primero en el que se encuentran implantados sus seis cursos y ha habido egresados. Continúa el proceso de extinción del título LRU precedente 'Licenciado en Medicina', de acuerdo al calendario previsto en la memoria de verificación.

2.- Modific. Grado Medicina

Titulación:	Grado en Medicina		
Id. RUCT:	2501362	Rama:	Ciencias de la Salud
F. Verifica:	06/10/2009	Acuerdo CM:	30/10/2009
		Año implant.:	2009
		Public. BOE:	05/01/2010

Modificaciones tramitadas:

1	Titulación	Grado en Medicina	
	Descripción modif.:	<p>Retirar la asignatura de Foniatría y Logopedia. Motivación propuesta La retirada de "Foniatría y Logopedia" se justifica por las dificultades para la impartición de la asignatura con la infraestructura y los recursos humanos disponibles.</p> <p>Cambio de la asignatura "Fisiología aplicada al deporte" del primer al quinto curso. Motivación propuesta El cambio de "Fisiología aplicada al deporte" se propone para un mejor aprovechamiento de su contenido por parte de los estudiantes, una vez que ya poseen las bases fisiológicas necesarias.</p> <p>Incorporación de la asignatura optativa "Prácticas externas" en quinto curso. Motivación propuesta La asignatura "Prácticas externas" se propone como asignatura que asumirá las actividades que en el plan de estudios de la Licenciatura, y que por parte de los estudiantes tiene una gran aceptación como medio para conocer la actividad que desarrollan los médicos.</p>	
	Valoración OA	No sustancial	
	Valorac. Area OA:	Foniatría y Logopedia es optativa de 5º curso, aún no implantada. Propuesta considerada de modificación no sustancial al afectar sólo a las materias optativas.	
	Resolución CGCT:	Positivo	Fecha Comisión 31/07/2013
	Observaciones:		

2	Titulación	Grado en Medicina	
	Descripción modif.:	Se propone que el Rotatorio clínico programado en sexto curso, que consta de 54 ECTS, sea dividido en tres asignaturas siguientes: - Rotatorio 1, con 21,5 ECTS.- Rotatorio 2, con 21,5 ECTS. - Rotatorio 3, con 11,0 ECTS.	
	Valoración OA	No sustancial	
	Valorac. Area OA:	Propuesta de modificación no sustancial ya que no afecta a la estructura de las enseñanzas.	
	Resolución CGCT:	Positivo	Fecha Comisión 12/05/2014
	Observaciones:		

3	Titulación	Grado en Medicina	
	Descripción modif.:	Iniciativa del Centro para aumentar la oferta de optatividad del título. Asignaturas optativas: Fundamentos de la práctica Médica", "Obesidad mórbida", "El dolor en la práctica médica", Introducción a la cirugía plástica reparadora y estética" y "Simulación médica en Pediatría".	
	Valoración OA	No sustancial	
	Valorac. Area OA:	Es necesario completar la información facilitada indicando los Dptos/áreas respnsables de cada asignatura y los datos básicos de las mismas.	
	Resolución CGCT:	Positivo	Fecha Comisión 12/06/2015
	Observaciones:	No se incluye la asignatura "Inmunología Básica", para aumentar la optatividad del Centro. La asignatura "Fundamentos de la Práctica Médica" , se incluye en 1º curso.	

3.- Escrito Vicerrector Profesorado



FACULTAD DE MEDICINA
DECANATO

FACULTAD DE MEDICINA DE SEVILLA
20 ABR 2016
SALIDA n.º 331

SEVILLA, 20 de abril de 2016

NUESTRA REFERENCIA: Decanato/LCR

ASUNTO: Recomendaciones Agencia Andaluza
del Conocimiento

DESTINATARIO:

Sr. Vicerrector de Profesorado
Rectorado
C/ San Fernando
Universidad de Sevilla

La Comisión de Garantía de Calidad del Título Grado en Medicina, una vez recibido el informe de seguimiento emitido por la Agencia Andaluza del Conocimiento, debe atender una serie de recomendaciones que se nos hacen.

Entre esas recomendaciones se incluyen algunas que corresponden a competencias de su Vicerrectorado. Concretamente, las recomendaciones a las que me refiero son las siguientes:

Recomendación n.12: 2. *Que la universidad ponga en marcha los mecanismos necesarios para asegurar la cobertura de las plazas docentes que vayan quedando vacantes con motivo de la jubilación.*

Recomendación n.13: 2. *Se recomienda que en futuros autoinformes se incluyan datos sobre la experiencia y cualificación del profesorado así como la información relativa a los procesos de incremento previstos por la universidad.*

Recomendación n. 16: 1. *Se recomienda que la universidad ponga en marcha los mecanismos necesarios para cubrir las bajas y sustituir a las personas que se jubilen.*

Con el fin de responder a esas recomendaciones, le solicito que adopte las medidas oportunas para cumplir con las mismas y nos remita la información que considere oportuna.



EL DECANO

Fdo.: Juan Ramón Lacalle Remigio